

REDACCION

Conde de Rius, núm. 12, entresuelo.

ADMINISTRACION

Vilamitjana, 9, 1.º

Precios de suscripción

Tarragona, trimestre... Ptas. 4.00 España, trimestre... 4.50 Unión postal, un año... 30.00 Anuncios y comunicados a precios convencionales. Pago anticipado.

La Onda

DIARIO CATOLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—La Natividad de San Juan Bautista.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Teodoro mr. y Guillermo erm.

Apostolado de la Oración (Aprobada y bendecida por Su Santidad) INTENCION GENERAL PARA JUNIO

La Comunión frecuente

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

Oh Jesús mío por medio del corazón inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial para que los fieles, según el deseo de Pio X, vuelvan a la costumbre de la Comunión frecuente y aun cotidiana.

RESOLUCION APOSTOLICA Comulgar siempre que nos lo permita el confesor.

CORTE DE MARIA Hoy se hace la visita a Ntra. Señora de la Merced, en su propia iglesia.

Cultos para hoy CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de religiosas Beatas de Sto. Domingo, siendo las horas de manifiesto por la mañana de ocho a once y por la tarde de cuatro y cuarto a ocho.

Santa Iglesia Catedral A las seis Rosario de la Aurora en la capilla de Ntra. Señora del Claustro.

A las nueve y media oficio conventual a dos coros con sermón por el Dr. D. Joaquín Linares, beneficiado.

A las tres de la tarde enseñanza del Catecismo en la iglesia de San Lorenzo.

A las cinco y cuarto, en la capilla del Santísimo Sacramento, continuará el mes del Sagrado Corazón, con Exposición y plática parroquial, reservándose después.

Parroquia de la Santísima Trinidad A las nueve y media oficio con plática parroquial.

Por la tarde, a las seis, mes del Sagrado Corazón con Exposición y explicación del Catecismo.

Parroquia de San Francisco A las nueve y media oficio con plática parroquial.

Por la tarde, a las seis, función de los Tercerios de San Francisco.

Parroquia de San Juan Bautista Fiesta del patrón San Juan.

A las ocho explicación del Catecismo durante la misa.

A las diez y media oficio solemne a orquesta por la capilla del Sr. Roig y sermón a cargo del Rdo. Dr. D. Andrés Brú, economo de Vilabella.

Por la tarde, a las seis, Rosario, mes del Sagrado Corazón, y empieza el Octavario de San Juan, cantándose los Padrenuestros, y finalizándose con los gozos del santo y adoración de la Reliquia.

Iglesia del Carmen A las nueve oficio solemne cantado por la Rda. Comunidad.

Por la tarde, a las seis y media, ejercicios al Niño Jesús de Praga, coronilla cantada, sermón y procesión.

Iglesia de Ntra. Señora y Enseñanza Continúa el decenario al Sagrado Corazón. A las siete y media, misa de Comunión.

Por la tarde, a las seis, exposición de Su Divina Majestad, meditación, Trisagio cantado, sermón por el Dr. D. Francisco Solé, motete, bendición y reserva.

Iglesia de Santa Clara A las ocho misa cantada con canto gregoriano.

Iglesia de las Descalzas A las ocho oficio cantado por la Rda. Comunidad.

Iglesia de San Pedro A las nueve y media misa conventual.

MES DEL SAGRADO CORAZON Se celebrará durante el mes de junio en las iglesias y horas siguientes:

Catedral.—A las seis durante la misa en la capilla del Santísimo Sacramento, en los días laborables y en los festivos a las cinco y cuarto de la tarde con Exposición mayor, y en la capilla del Claustro a las siete también durante la misa.

Santísima Trinidad.—A las siete de la tarde en los días laborables y a las seis los festivos, con Exposición.

San Francisco.—Durante las misas de seis y ocho.

San Juan Bautista.—A las cinco y media y a las siete durante la misa.

Sagrado Corazón.—De siete a ocho de la mañana con Exposición, misa y plática por un P. de la Compañía de Jesús.

Hospital.—A las seis y cuarto durante la misa.

San Miguel.—A las siete, durante la misa con exposición de S. D. M.

Beneficencia.—Los días laborables a las siete y cuarto de la tarde y los festivos a las cinco.

Jesús-Maria.—A las seis menos cuarto de la tarde.

Hermanas terciarias Descalzas del Carmen.—A las seis y media con exposición de su Divina Majestad y motetes al Sagrado Corazón.

La otra bomba

Es digno de leerse el siguiente artículo, que publicó ayer el «Diario de Barcelona».

Su autor, Gonzalo Reparaz, que es un publicista de primera fila, demuestra en las consideraciones que le sugiere el atentado de la calle Mayor no sólo gran penetración de juicio, sino una firmeza serena e inextinguible que le hace altamente simpático.

No una, varias bombas han estallado en España recientemente, y de ellas la más criminal y terrible no ha sido la de Morral, con serlo tanto. Fácil me será probarlo. Si pudiéramos despojar al infame atentado del elemento moral ¿qué quedaría? Un siniestro, como todos los siniestros, lamentables. Y entonces para llamarle bastaría considerar el número de las infelices víctimas y de la crueldad de sus sufrimientos. Nos hallaríamos con el corazón traspasado de dolor ante una gran desgracia, no mayor ciertamente que la explosión del «Machichaco», la de las minas de Courrières, la erupción del Vesuvio o el terremoto de San Francisco.

Y ¿qué decir del espectáculo terrible que ofrece a nuestros ojos un campo de batalla a poco de haber peleado furiosamente dos grandes ejércitos? ¿Cuánto cadáver destrozado! ¿Cuánto herido agonizante! ¿Cuánto hombre, antes robusto, ahora mutilado! ¿Cuánta sangre y estrago espantoso! Pues a este cuadro de desolación y horror encuentro muy parecido el que se nos presenta en el sitio en que acaba de estallar una bomba anarquista. Porque quien haya meditado un poco sobre las causas y verdadero carácter de tales estallidos, no puede dejar de considerarlos como episodios de una guerra declarada por la anarquía a la sociedad. Es así que la guerra existe, que el beligerante a quien pertenece lo que los militares llaman la iniciativa estratégica, ataca con el deliberado y público propósito de destruir a su enemigo o de obligarle a confesarse vencido y rendirse (que estos son los fines del que emprende una guerra)... luego nadie puede maravillarse de que corra la sangre y haya muertos y heridos, por ser esto cosa corriente en todas las guerras. A los anarquistas se les podrá llamar bárbaros o locos, bandidos y asesinos: de lo que no se les puede acusar es de andar escasos de franqueza y de lógica. Ellos quieren destruir la sociedad, proclaman a diario su aspiración y confirman con hechos sus palabras. Operan como operaría un ejército.

Donde faltan por completo la franqueza, la lógica y el sentido común es en el ejército contrario. La sociedad dice que no quiere que la destruyan. Pero ¿qué hace, en España al menos, para impedirlo? ¡Nada! Mientras el enemigo publica sus planes, reúne sus huestes y prepara el ataque, ella se limita a seguir de lejos la maniobra sin estorbarla lo más mínimo, porque no quiere derribar los altares del idolo moderno: la santa libertad. Cuando la dinamita y sus afines toman la palabra, sembrando de cuerpos humanos el campo de batalla ¡ahl entonces llora, grita, protesta, maldice. ¿Se decide a la defensa? Ni pensarlo. Atentar a la libertad es el mayor de los delitos; más vale morir. Pues bien, morirá. Necio será quien lo dude: si las condiciones de la lucha no cambian, y pronto, la sociedad tendrá que perecer o someterse. Tal vez someterse fuera lo mejor y más sensato, si ha de seguir recibiendo estupidamente los golpes sin devolver ninguno. Cesarían las bombas y disfrutaríamos de la inefable dicha de vernos regidos por los que las ponen: único género de gobierno (P) que aun no han probado los españoles.

Lo que espanta, lo que subleva, lo que hace que el atentado anarquista sea mil veces más horrendo que el más horrendo siniestro y que la guerra misma, es precisamente el ele-

mento moral. Las grandes catástrofes producto de errores humanos, de la casualidad o de la voluntad suprema, son calamidades inherentes a nuestra flaca condición y a ellos nos resignamos, doloridos, más no indignados. La guerra obedece muchas veces a justas causas. Más, que el hombre destruya al hombre a mansalva y por odio ciego y sin más finalidad que la de destruir, eso repugna a todas las conciencias honradas.

«Pero en el estado actual de nuestra sociedad las conciencias que dominan y bullen están enfermas de torcedura e inversión, y como ellas forman el juicio público, suele salir este torcido y al revés de lo que debiera. Hay, además, las conciencias muertas, que son las mas numerosas, y que van a donde las llevan o que no van a ninguna parte; y escasas, muy escasas conciencias sanas que pueden poco y hacen aun menos de lo que pueden. Esta anarquía moral es la madre de la otra. Es inexacto que el espíritu colectivo sea hostil al anarquismo y le rechace. Si tal hostilidad existiera, no habría atentados anarquistas o serían sumamente raros. Lejos de ser esto así, la sociedad se complace en ostentar su complicidad y pone bombas que, en vez de despedazar los cuerpos destrazan las almas, y que son por eso mil veces peores.

Tal la que han confeccionado en colaboración nefanda varios periódicos de Madrid y no sé si de mucha parte de España, pues no los leo todos, a Dios gracias. Apenas cometido su espantoso crimen, Morral acude demandando amparo a Nakens, delator profesional de acuerdos y encubridor de asesinos. Mientras la Cruz Roja recoge los mutilados cadáveres, los heridos agonizan y los hermanos, los hijos, las madres de las víctimas lloran, Nakens y Morral se van al merendero de Canuto a beber juntos un bock, y a comentar los sucesos del día en la grata sociedad de varios republicanos motinescos. Después del refresco, el paseo por las afueras en busca del asilo seguro, y luego cada cual a su casa, tranquilo, satisfecha la conciencia. Y al día siguiente «El Imparcial» nos muestra al Nakens obrando por atávico impulso de la hidalgía castellana que le impide por asco a la delación entregar a la justicia al salvaje. «El Liberal» nos dice que obró movido por su buen natural «El Globo» entusiasmado exclama: «Lo que ha realizado Nakens es sencillamente hermoso.» «El País» queda persuadido de que «los extranjeros todos que han venido a Madrid pueden llevarse a sus países la visión fuerte y noble de estos viejos hidalgos castellanos, cuyas virtudes son el nervio de nuestra raza.» En suma.

Cesse tudo quanto a Musa antiga canta. Que outro valor mais alto se levanta

que dijo Camoens en Os Lusíadas cantando las hazañas de los descubridores del Atlántico y de Africa, hoy obscurecidas por las de la tradicional hidalgía castellana... ¡la hidalgía castellana de Ginesillo de Pasamonte!

De modo que encubrir a un asesino, intentar ponerle fuera del alcance de la justicia dejando a la sociedad burlada, el crimen impune, y abierta de par en par la puerta a otros, ¡es acción noble, meritoria, rasgo hermoso! Para mí no. Yo tengo la fortuna de sentir y de pensar de muy diferente modo. Para mí esa acción es infame y pone al mismo nivel a Morral y a sus encubridores. Para mí la sangre del infeliz guarda de Torrejón clama por igual contra todos. Para mí no pocas gotas de esa sangre salpican a los disculpadores y alabadores de monstruosidad semejante.

Esa doctrina de ciertos periódicos está también la doctrina de todos los presidios. Cualquiera veterano de los establecimientos penales la expondrá en sus pláticas a los novatos, a espaldas de los capataces, en el patio de la casa. Lo que nadie se atreverá a sostener, ni aun en tales cátedras (que de triunfar el criterio sostenido en

letras de molde, algun día veremos subvencionadas por el Estado); es que esta manera de entender el honor es la tradicional y castiza. Fuera de dichos centros docentes se habla entendido hasta hoy lo contrario. Ahora vémosla elevada a la categoría de doctrina pública. Antaño el definidor en la materia era Calderón o Lope: hogaño es Manipodio. La nueva orientación social deja vacía la iglesia en que se celebran las exequias por las víctimas del atentado y llena el locutorio de la celda de Nakens. Por eso la bomba de Morral no es la mayor ni será la última. Ya se puede considerar encendida la mecha de la siguiente.

G. REPARAZ.

París junio 1906.

Intereses locales

La centralización de las plazas-mercados

Fuerza es que hablemos hoy formalmente de este asunto, suscitado por algunos ediles de nuestro Ayuntamiento, y que es el que ocupa por completo la atención de los tarraconenses.

El proyecto presentado por los individuos de la comisión municipal de Gobernación Sres. Prat, Monguío y Cavallé, aprobado en principio en la última sesión, consiste en construir un mercado que reúna todas las condiciones higiénicas, en el extremo oeste de la rambla de San Juan; al lado de la carretera de Castellón, en el sitio llamado plaza del Progreso, adonde serían trasladadas la pescadería y las plazas de Abastos del Puerto y las dos de la parte alta.

La primera pregunta que se harán los lectores será sin duda: ¿pero tiene el Ayuntamiento dinero para invertir en obra tan costosa? No: el Ayuntamiento no posee un céntimo para emplearlo en eso; pero a creer lo que aseguran los patrocinadores del proyecto, existe quien o quienes se encargarían de construir el edificio sin exigirle un solo céntimo al Erario municipal. Pero ¿en qué condiciones? Suponiendo—dicen—que en el nuevo mercado pudieran arrendarse doscientos puestos a CINCO Duros AL MES, CADA UNO, resultaría que al año recaudaríanse 12.000 duros, de los cuales se entregaría al Ayuntamiento la cantidad que ahora percibe por plazas y mercados, (unas 11.000 ptas.) quedando un remanente de cerca de 10.000 duros para el empresario, el cual habriase a los pocos años reembolsado el capital invertido, quedando luego el edificio de su propiedad.

Ahora bien: estos cinco duros que se exigirían mensualmente y por puesto a los vendedores de carne, pescado, volatería, verduras, etc., ¿quien vendría a pagarlos en último resultado? La contestación es fácil: los pagaría el consumidor, con lo que en vez de abaratare la vida en Tarragona se encarecería considerablemente.

Esto es lo que por de pronto saldría ganando la clase obrera y el público en general.

Pero con ser ésta una consideración de mucho peso para que la ciudad en masa se oponga al proyecto de algunos ediles, existen otras razones de no menos fuerza.

Centralizadas todas las plazas y la pescadería en el extremo dicho de la rambla de San Juan, allí tendrían que acudir, y no una vez sino varias al día, los vecinos del barrio de San Pedro y los que habitan en calles tan apartadas como las del Mar, León, Real, Barcelona, Apodaca y travestras limítrofes; los tripulantes de los buques anclados en el muelle, y los habitantes de la parte alta, que viven en las calles de S. Magin, Granada, Laurel, P. San Antonio, Santas Creus, Vilamitjana, P. Palacio, Merceria, Mayor, etc., con todas las anexas.

Y tendrían que acudir en verano, a las horas de sol, y en tiempo de invierno, en días de frío, viento y lluvia. ¿Es prudente imponer todas estas molestias y perjuicios a una parte importantísima del vecindario por el capricho de cuatro ediles? Además ocurre ahora que en determinados días de la semana acuden a esta ciudad algunos payeses forasteros con cuyos géneros contribuyen a la baratura, gastando muchos el producto que obtienen de la venta en pequeñas compras, que realizan en nuestras tiendas. Si a estos vendedores no se les permite instalar sus puestos en otro sitio que en el mercado único dado lo caro que ha de resultarles el puesto, es temible que no vendrán, con lo que se aislará la población aun más de lo que lo está. Consecuencia inmediata de lo expues-

to sería la muerte inevitable de las pequeñas industrias, que arrastran vida lánguida en las partes extremas de la población, particularmente en la alta, la completa despoblación de aquellas barriadas, dignas de consiliación como las que más, causando perjuicios enormes a propietarios, industriales y obreros, sobre todo a estos últimos, que sin remedio tendrían que trasladar sus viviendas al centro, habiendo de satisfacer alquileres más crecidos, so pena de resignarse sus mujeres a pasar gran parte del día yendo y viniendo del mercado, con lo cual si es cierto que ganarían en ejercicio, saldrían perdiendo en el bolsillo.

Suponen algunos que centralizadas las plazas en la rambla, se establecerían tiendas de abacería en las calles extremas lo que facilitaría los alquileres de sus casas.

Esto en apariencia resulta cierto, ¿pero cuánto tiempo duraría tal estado de cosas?

Lo natural es que llegado este caso, se cansaran aquellos vecinos de tener que abastecerse en tiendas de poca importancia, en las que sobre no poder escogerse los artículos de primera necesidad hay que comprarlos a más alto precio, y que paulatinamente se trasladaran al centro, dejando abandonadas sus actuales moradas. Esto sin tener en cuenta que en las tiendas particulares no creemos se pueda vender nunca pescado fresco.

Por todas estas razones y otras que omitimos en gracia a la brevedad, creemos disparatada y altamente perjudicial la centralización de los mercados en lugar tan inconveniente como en la rambla de San Juan; y a nuestro entender lo único que procede, es dejar en su sitio la plaza de Abastos, y construir un mercado en la parte alta, mercado que no hay necesidad de que sea muy lujoso y por tanto excesivamente caro, pues si bien es cierto que Barcelona cuenta con magníficos mercados, no lo es menos que ciudades como Valencia, Castellón, Lérida, Reus y muchísimas otras los tienen en las mismas condiciones que ahora Tarragona.

No nos mueve al combatir el proyecto de ciertos concejales ninguna mira egoísta, ya que ni tenemos casas, ni explotamos industrias en la parte alta ni en ninguna otra; pero deseamos el bien de Tarragona, y prevemos que de realizarse lo que se intenta, se le inferiría una herida de muerte.

JOTA.

Noticias de Roma

Congregación de Ritos.—El día 19 de junio en el palacio del Emmo. señor Cardenal Domingo Ferrata, Ponente de la Casa de beatificación y canonización de la Ven. María Magdalena, en el siglo, Julia Francisca Catalina Postel, fundadora y primera superiora general del Instituto de las Hermanas de las Escuelas Cristianas de la Misericordia, se celebró la reunión antipreparatoria de la Sagrada Congregación de Ritos con el fin de discutir y examinar los cuatro milagros que se aducen como obrados por Dios a intercesión de la misma Venerable, y que han sido propuestos para su beatificación.

Del Vaticano.—Estos días anteriores ha continuado recibiendo en audiencia a varias personas.

El día 18 recibió en audiencia privada a los componentes de la embajada pontificia a Madrid en ocasión de las bodas de S. M. Alfonso XIII., Mons. Aquiles Locatelli en calidad de consejero, y los Sres. D. Lelio Orsini, Guardia noble de Su Santidad, y Leonardo Lindsay, Camarero secreto de Su Santidad, en calidad de agregados, los que el día anterior habían llegado a Roma.

Ha recibido igualmente al Emmo. señor Cardenal Luis Macchi, Secretario de Breves Pontificios; a Mons. Juan Farley, arzobispo de New-York; a Mons Pascual Gallardi, arzobispo de Monpedonia; a Mons. José Weber, arzobispo titular de Darni y au-

El legítimo Jarabe de hipofosfitos Climent "Salud,"

LA MUTUAL Franco--Española CAJA DE AHORROS POPULAR

Mediante pagos mensuales, trimestrales ó anuales, la Compañía entrega como mínimo a los doce años, solo pagando diez, el doble de lo depositado por los Sres. Suscriptores.

Constitución por este medio de ahorro, desde CINCO á SESENTA pesetas al mes, de capitales á los propietarios, á los obreros, de dotes matrimoniales, libramiento de quintas, etc., etc.

Consejo de Administración
Presidente: EXCMO. SR. MARQUÉS DEL VADILLO, ex-Ministro < Diputado á Cortes.
Vicepresidente: EXCMO. SR. MARQUÉS DE PORTAGO, ex-Director general de Correos y Telégrafos, Diputado á Cortes.
Vocales: EXCMO. SR. D. MELQUIADES ALVAREZ, Diputado á Cortes y Catadrático.
EXCMO. SR. D. RAFAEL ANDRADE, Diputado á Cortes y sub-Secretario de Gobernación.
EXCMO. SR. D. LUIS SILVELA, Diputado á Cortes y ex-Subsecretario de Gracia y Justicia.

DIRECTOR GENERAL

EXCMO. SR. D. MATEO SILVELA, ex-Senador del Reino.

Funciona esta Compañía bajo la inspección del Estado

Para más informes y cuantos datos y detalles se deseen, dirigirse al Inspector Delegado de la Compañía en esta provincia, D. CÉSAR G. DE BUSTAMANTE, Rambla de San Juan, 40, 2.º—TARRAGONA.

Librería y Tipografía Católica

FUNDADA EN 1870

SECCION DE GRABADOS

Tipográficos artísticos

BARCELONA

PINO, 5

Fotografados de autotipia y de raya para todos los objetos

Farmacia del Centro, de Manuel Font, Rambla de San Juan, núm. 57; Teléfono 48

A DOS REALES CASA

Y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro, pues no contienen opio ni morfina.

son las mejores para curar la TOS

PASTILLAS SERRA

SASTRERIA Y CAMISERIA VIOHENTE BRELLE

Siendo de día en día mayor el número de clientes eclesiásticos que se surten en esta casa, desde la próxima temporada quedará establecido todo el surtido para la construcción de *dulcetas, batantrines, mantos y sotanas* de todos colores. Se surten desde ocho duros. Generos alta novedad para trajes de caballero, vestidos y abrigos para Señora. Depósito de sombreros de la acreditada casa "Trinchets de Barcelona. Especialidad en sombreros eclesiásticos y de copa.
Tarragona.—Conde de Rius, 23 Rambla S. Juan, 57

ha sido hasta tal punto imitado que induce á confusión, no solo al público sino aun á los mismos farmacéuticos y drogueros; por lo cual el Juzgado de la Concepción, de Barcelona, se ha incautado de muchos frascos de los imitados puestos á la venta en diferentes establecimientos.
Para no sufrir engaño, pídase **Hipofosfitos, Salud** de los señores Climent y C.ª de Tortosa.

"LA ACTIVIDAD," Sociedad Anónima de crédito y Seguros.— Pamplona

Única en España, premiada con Medalla de Plata, en la Exposición de París de 1904
Capital social: 10.000.000 de pesetas efectivas
Primas y reservas: Más de 14.000.000 de pesetas
Importantes edificios y terrenos propios en Pamplona, Zaragoza y San Sebastián
Garantía total: Más de 24.000.000 de pesetas!
Suscriptores en general: Más de 59.000.
Suscriptores solo en el Seguro Infantil, Más de 54.000.
Suscriptores en esta Capital y Provincia: Más de 1300.
Contratos terminados y satisfechos: Más de 900.
Último aumento anual de Reservas: 200.000 pesetas.
Cotización de sus acciones: 400 o/o.

Seguro Infantil: (especialidad de esta Compañía), recomendado á los padres de familia por los Rdmos. Prelados de Tarragona, Pamplona y Zaragoza, propio para constituir con pequeño sacrificio mensual (desde una peseta) un dote para los hijos, terminación de la carrera, establecimiento, quinta, toma de estado, etc.
Seguro de Vida y Renta Vitalicia: propio para proporcionarse los jóvenes con un módico ahorro semanal (desde una peseta) una tranquila vejez;
Seguro á plazo fijo: desde solo dos años de plazo, para cobrar desde 100 pesetas de capital, con primas desde un céntimo diario, utilísimo á todos en general;
Seguro de Renta Vitalicia inmediata: conveniente á las personas sin heredero que les interesen;
Seguros de Vida sobre una y sobre dos cabezas, con y sin reconocimiento, médico, verdadero amparo de viudas y huérfanos.
Imposiciones de capital á interés: 5 o/o anual por uno ó más años.
Nobleza de sus condiciones: Ningún suscriptor pierde sus derechos, si por causas imprevistas se ve privado por algún tiempo de poder satisfacer sus primas; ningún niño asegurado deja de percibir su dote, si se queda huérfano y sin que continúe la suscripción; los niños inscritos antes de los seis años de edad ó que paguen los atrasos respectivos si pasaren de dicha edad, perciben un buen premio ya al hacer la 1.ª Comunión, ó al cumplir 11 años si no la hubieren hecho; pueden hacerse suscripciones con fechas atrasadas en todos los ramos, y todo suscriptor tiene derecho á préstamos y á otras varias ventajas que demuestran la bondad insuperable de esta Compañía.
Por todas estas circunstancias y por su pundonor en cumplir, generosa y puntualmente sus compromisos ha merecido los mayores elogios y aceptación de la prensa y del público; fue honrada con la 4.ª distinción y especial felicitación del Jurado, en el Gran Concurso Internacional de París, de agosto último, en el que tomaron parte 150 sociedades de Seguros y actualmente aumenta más de mil suscripciones cada mes solo en el seguro infantil.
Se dan y remiten gratis, prospectos tarifas y detalles á quien los solicite y se suscribe ó quien lo desea en la representación provincial y en las locales.
Representante provincial: D. León Ferré Gener.—Caballeros 10.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico
El día 17 de junio saldrá de Bilbao, el 30 de Santander, y el 31 de la Coruña el vapor **ALFONSO XIII** directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinación para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.
Línea de New-York, Cuba y Méjico
El día 24 de junio saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y 28 de Cádiz, el vapor **MONTSEBERRAT** directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, é isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con transbordo en Habana.
Línea de Venezuela-Colombia
El día 11 de junio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor **MANUEL CALVO** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico-Habana, puerto Lunón, Colón, Sabana-Camacho, Puerto Cabello y La Guayra de donde salen los vapores el 13 de cada mes para Sabana, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con transbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de las navegaciones del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto-Plata, con transbordo en Puerto-Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con transbordo en Habana. También admite carga para Maracaibo, Araya, Parapetí, y Guayana con transbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con transbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas
El día 23 de junio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **ISLA DE PANAY** directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de costa oriental de África de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.
Línea de Buenos Aires
El día 3 de julio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor **CATALUÑA** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
Línea de Fernando Poo
El día 26 de junio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor **SAN FRANCISCO** para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias
El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 19 de Valencia, el 19 de Alicante y el 21 de Cádiz el vapor **M. L. VILLAVIEJA** directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Tanger
Salidas de Cádiz: lunes, miércoles, y viernes.
Salidas de Tanger: martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicio por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.
AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de abril 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.
SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.
Para más informes dirigirse á su Representante en Tarragona, D. Emilio Borrás, plaza de Mozaga.

ESTOMAGO Y NERVIOS

El **TE MBET** facilita la digestión admirablemente, tomando una taza después de las comidas.
El **TE MBET** calma los más agudos dolores.
El **TE MBET** alivia los estreñimientos y desaparecen las irritaciones.
El **TE MBET** reanima las fuerzas perdidas.
El **TE MBET** evita los vómitos, náuseas, etc.
El **TE MBET** es utilísimo para los que padecen almorranas.
El **TE MBET** regulariza el sistema nervioso.
El **TE MBET** cura los desvanecimientos, vahidos, dolores de cabeza, espasmos, insomnios etc.

Precio de la caja para 30 tazas, 1'50 pesetas
Vendese Farmacia Casas, Rambla de San Juan, 55, esquina Conde de Rius.

ANTIGUA CASA EXCLUSIVA
en
GÉNEROS DE PUNTO
de
GONZALO COMELLA
10. Cardenal Casañas, 10
Riera del Pino
Barcelona
CERRADO LOS DIAS FESTIVOS



GRANDES REBAJAS
GRAMOPHONE
MAQUINA PARLANTE LA MAS PERFECCIONADA
F. Rigau, relojero
Bajada de Misericordia, 14, Tarragona
Catálogos gratis á quien los pida



¿Queréis evitar las canas?
Usad el **TRICOFERO ORO** y veréis que con el uso continuado de dicho Tricófero, lográis destruir las y conservaréis vuestro cabello.
Se halla en la Droguería del Sr. Sans, Plaza de la Fuente.

Carpintería Melendres

Dibujante y constructor de Altares

Tronos, ítempletas, sagrarios, tabernáculos, urnas, dosesos y monumentos para Semana Santa en lienzo ó madera.
Plazos convencionales para los señores párrocos y comunidades religiosas.
ARCOS DE TRIUNFO y OTROS ADORNOS para fiestas populares. Tarifa la más económica.
DESPACHO Y TALLER: TARRAGONA, MAYOR, 34

BIBLIOTECA "PATRIA," MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.
La mejor recomendación de esta «Biblioteca» es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duqué de Rivas, Silvela, etc.
Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

PATRONATO PRINCIPAL
Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
» » Conde de Bernar.
» » Conde de Canilleros.
Ilmo. » Barón de Vilagayá.
Excmo. » D. Joaquín Sánchez de Toca.

Obras publicadas y en preparación de Menéndez Pelayo, José Zahonero, Alfonso Pérez Nieva, Conde de las Navas, Angel Guerra, etc., etc.
PRECIO: UNA PESETA